



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 362/2019-CCI

SALTA, 30 de septiembre de 2019

Expte. 16.241/11

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1782/3, presentada por su Director, el Dr. Viramonte, José Germán.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.


Que a fs. 122 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.080 (pesos, seis mil ochenta).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 271/19 de fecha 23 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019)

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1782/3, presentada por su Director, el Dr. Viramonte, José Germán, DNI N° 7.975.994, por el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 362/2019-CCI

monto de \$6.080 (pesos, seis mil ochenta).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa